

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12874 *Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 590/2023, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta.*

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Quinta, ha comunicado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la interposición, por parte de la Generalitat de Catalunya, del recurso contencioso-administrativo número 5902023, contra el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados para que en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, puedan comparecer, si a su derecho conviene, ante el referido órgano judicial.

Madrid, 26 de mayo de 2023.–La Directora General de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana Moraleda.